

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

CONSEJO CURRICULAR DEL DOCTORADO EN ESTUDIOS ARTÍSTICOS SESIÓN ORDINARIA No. 19 FECHA (1/11/2023)	
Proceso: Consejo Curricular del Doctorado en Estudios Artísticos UD.	
Motivo y/o Evento: Sesión Ordinaria del Consejo Curricular	Hora de Inicio: 2:00 pm.
Lugar: /Sala Teams	Hora de finalización: 4:00 pm.
Miembros	Nombre
	Cargo
	Pedro Pablo Gómez
	Presidente del Consejo. Coordinador Doctorado en Estudios Artísticos
	Ricardo Lambuley
	Representante de la Línea de Investigación de Estudios Culturales de las Artes
	Sonia Castillo Ballén
	Representante de la Línea de Investigación de Estudios Críticos de las Corporeidades, las Sensibilidades y las Performatividades
	Sandra Bibiana Cáceres
	Representante de los estudiantes
Elaboró: Johanna Andrea Siza Morales – Asistente Académica – Secretaría Técnica del Consejo	

OBJETIVO: Abordar los puntos de la agenda.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quorum.
2. Lectura y aprobación del acta anterior.
3. Informe de coordinación.
4. Evaluación Docentes periodo 2023-3
5. Preguntas estudiante Sonia Vargas.
6. Cambio de director de Tesis, estudiante Fernando Infante.
7. Confirmación programación VIII Seminario Internacional de Estudios Artísticos.
8. Solicitud de aval movilidad docente Álvaro Hernández.
9. Informe programación Seminario TransMigrArts-UD investigación - creación aplicada 17, 22 y 23 nov 2023.
10. Aval cotutela Universidad de Bahía-UD, estudiante Candice Didonet.
11. Propuesta de invitado a charla LI. ECCSP.
12. Solicitud de alcance a aprobación Plan de trabajo docente Ricardo Lambuley, año sabático.

DESARROLLO:

1. **Verificación del quórum.** Se verifica y aprueba el quórum para iniciar la sesión.
2. **Lectura y aprobación del acta anterior.** En la próxima sesión se presentará el acta anterior (N° 18) para aprobación.
3. **Informe de coordinación**
 - a. Después de varios intentos de los doctorados por concretar una reunión con el rector, finalmente se programó desde la rectoría un espacio de agenda para el próximo viernes 3 de noviembre, al mediodía. El rector propuso que sea una reunión de trabajo con él, la vicerrectora académica y los coordinadores de los doctorados. No sabemos qué es lo que nos va a plantear, pero pues ahí estaremos y les mantendremos al tanto sobre el

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

proceso de esa reunión; los puntos principales que nosotros planteamos son: ordenación del gasto (la posibilidad de delegación a las facultades) y la propuesta que él tiene de traslado de los doctorados a la sede en arriendo de la Universidad Autónoma. Estos dos temas son determinantes para el funcionamiento de los doctorados el próximo año.

- b. En el Consejo de Facultad del jueves pasado se abordó el punto de las movilidades de las docentes con carga académica en el DEA, que viajarán en 2024-I en desarrollo del proyecto TransMigrArts, el Consejo Curricular previamente aprobó los planes de trabajo en lo que respecta al programa, falta esa aprobación de los planes de trabajo por la decana, sin embargo en el Consejo de Facultad se aprobaron las movilidades previo acuerdo de enviar armonizado ente proyectos curriculares los planes de trabajo. Esta semana se ha realizado ese proceso y se enviaron los planes de las(los) 4 docentes a Decanatura y Secretaría Académica con copia a los proyectos curriculares y docentes, de modo que todos tengan en mismo documento definido para aprobación y que continúe el proceso.
- c. Se informa que también en el Consejo de Facultad anterior, se dio el aval de los ajustes curriculares del doctorado para el registro calificado, los cuales fueron presentados por el Comité de Currículo; el Consejo de Facultad aprobó todos los ajustes que enviamos y como parte de los ajustes hay que entregar los syllabus ajustados que en su momento se presentaran a este consejo para aprobación.
- d. Como parte de este tema se recuerda que desde las líneas de investigación está pendiente para este año, la actualización de la conceptualización de cada línea, se pone como plazo de entrega la última sesión de Consejo Curricular de este año, el 13 de diciembre. (Se enviará comunicación).

4. Evaluación Docentes periodo 2023-3

El Coordinador del DEA consulta y propone al Consejo, colocar la evaluación máxima a los docentes del doctorado en la evaluación; dado que el desempeño ha sido alto y no se han recibido quejas al respecto. El Consejo aprueba. En la tarde de hoy se hará en el sistema el proceso de evaluación.

5. Preguntas estudiante Sonia Vargas

Se presentan las preguntas enviadas por la estudiante Sonia Vargas, acerca del proceso de entrega de tesis y asignación de jurados para evaluación, entre otras inquietudes. Soporte: [S. preguntas Sonia Vargas.JPG](#) El consejo aborda el tema y responde lo siguiente:

- 1) Con respecto a la posibilidad del cambio de título, sí es posible realizar el cambio, siempre que este sea justificado. El procedimiento es presentar la solicitud de cambio al Consejo Curricular, anotando el título inicial y el nuevo y argumentando por qué se requiere cambiar.
- 2) El documento de tesis se entrega en digital por correo electrónico.
- 3) El proceso para la lectura por parte de los jurados comprende los siguientes pasos de entrega:
 - a. Previamente el estudiante debe enviar al director(a) el documento de tesis para lectura y concepto de aval, en el cual se especifica que la tesis está lista para enviar a jurados y sustentar.
 - b. El(la) estudiante radica ante el Consejo Curricular la tesis junto con el concepto del director(a).
 - c. El Consejo Curricular del DEA designa jurados.
 - d. Los jurados aceptan la designación.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

- e. Envío de tesis para lectura, los jurados cuentan con 2 meses a partir del momento en que reciben la tesis y la propuesta de fecha de sustentación.
- 4) Para este semestre 2023-III las fechas de radicación son entre el 14 de agosto de 2023 hasta el 9 de diciembre de 2023. Para 2024-I, las fechas son desde el 12 de febrero de 2024 hasta el 29 de mayo de 2024.
- 5) Una vez se realice la sustentación pública de la tesis. Según el Acuerdo 003 de 2019, Reglamento del Doctorado en Estudios Artísticos: **“Artículo 58. De la Evaluación de la Tesis.** Para emitir el concepto final sobre la tesis, el jurado tendrá en cuenta las siguientes categorías:
- Aprobada.
 - Devuelta con observaciones.
 - No aprobada.

Parágrafo 1: La decisión del jurado acerca del concepto final de la tesis será por unanimidad y en caso de desacuerdo por mayoría.

Parágrafo 3. Si la tesis es devuelta con observaciones, el estudiante tendrá un plazo máximo de seis meses para realizar los ajustes y volver a presentarla con el aval del director(a). Los jurados evaluarán la tesis y emitirán el concepto final. En este caso, no será necesaria una nueva sustentación pública de la tesis. En caso de que la tesis no sea aprobada por los jurados en esta instancia, el estudiante queda desvinculado del programa.”

- 6) No se programa segunda sustentación. **Artículo 58. Parágrafo 3.** “Si la tesis es devuelta con observaciones, el estudiante tendrá un plazo máximo de seis meses para realizar los ajustes y volver a presentarla con el aval del director(a). Los jurados evaluarán la tesis y emitirán el concepto final. En este caso, no será necesaria una nueva sustentación pública de la tesis. En caso de que la tesis no sea aprobada por los jurados en esta instancia, el estudiante queda desvinculado del programa.”
- 7) Se proponen las (los) jurados a través del director(a) de la tesis, no se pide modificación o cambio de jurado, ya que no está reglamentando que deban ser o no los mismos jurados del proyecto de tesis. **“Artículo 57. Del Jurado de la Tesis.** Está integrado por tres miembros designados por el Consejo del doctorado, al menos dos de ellos deberán ser externos a la Universidad y al menos uno de ellos debe ser investigador adscrito a un Centro de Investigación o Universidad Extranjera.”

6. Cambio de director de Tesis, estudiante Fernando Infante

Se presenta el seguimiento al tema de dirección de tesis del estudiante Fernando Infante. Soporte: [S. Francisco Ramos\(tutor tesis\).JPG](#). En reunión de línea de investigación ECCSP y en conversaciones previas entre la coordinación y el docente se consultó al maestro Álvaro Hernández, para que pueda asumir la dirección de la tesis del estudiante, el profesor acepta y este Consejo ratifica el cambio de director de tesis, del estudiante Fernando Infante Arias. A partir de la fecha el director es el docente Álvaro Hernández. Se les informará a ambos recomendando ponerse en contacto para el acompañamiento.

7. Confirmación programación VIII Seminario Internacional de Estudios Artísticos

Se presenta la programación del [VIII Seminario Internacional de EA \(2023\).docx](#), se hacen algunos ajustes directos en nombres de invitados, tiempos de intervención, título de conferencia, entre otros. Se comparte el enlace al documento de programación a la directora de la L.I.E CCSP, Sonia Castillo, para que se incluya la información de la programación de las dos jornadas a cargo de la línea Estudios Críticos, y los datos de contacto de los participantes, ya están definidos los 4 invitados solo falta organizar los tiempos de participación en la programación.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Con respecto al presupuesto recordemos que aprobamos, que vamos a pagarle a 4 invitados por cada línea, se les hará el reconocimiento de económico. La programación puede tener y de hecho tiene más invitados, pero no a todos se les realiza reconocimiento económico, solamente a los 4 de cada línea.

8. Solicitud de aval movilidad docente Álvaro Hernández

Se presenta la solicitud de aval a la movilidad del docente Álvaro Hernández. Soporte: [Solicitud de aval ante DEA \(1\).pdf](#) El Consejo responde que avala la movilidad académica a realizar en el marco del Proyecto TransMigrArts, a la estructura de acogida AARHUS UNIVERSITY, Dinamarca, el periodo de la movilidad es de 90 días calendario a partir del 01 de abril hasta el 30 de junio de 2024. Igualmente, informa que se ha concertado entre el docente y la coordinación del DEA el Plan de trabajo en lo correspondiente a las actividades académicas en el programa.

9. Informe programación Seminario TransMigrArts-UD investigación - creación aplicada

Se informa sobre el evento académico que se desarrollará en tres jornadas, los días 17, 22 y 23 de noviembre de 2023. Se invita al coordinador del DEA a realizar la apertura del Seminario el viernes 17.

Serán unas jornadas sobre investigación-creación aplicada que resultará más adelante en una publicación y que se puedan compartir experiencias de las visitas de movilizaciones recibidas y realizadas en el marco del Proyecto TransMigrArts.

Primer día se va a hacer en la mañana un ejercicio de pensamiento dibujado de libre asociación acerca de la idea de investigación, creación aplicada según cada persona, sus experiencias en las movilizaciones, etcétera. De allí se hacen relatorías que luego se socializan. En el segundo día ya habrá trabajo por grupos según unos ejes temáticos en los cuales está: investigación ciencia aplicada, investigación-creación, la creación investigadora, la investigación creadora, respecto a los talleres TransMigrArts ya propiamente dichos. Igualmente se recogerán relatorías como insumos para los grupos de trabajo que posteriormente desarrollarán cada una de las temáticas con miras a la consolidación de un primer material como posible propuesta libro y al tercer día se va a presentar por parte del profesor Fernando Martel, una herramienta que se llama transformar; esta es una herramienta que se viene desarrollando desde la ingeniería, que es una especie de APP aplicada para talleres artísticos, donde se pueda o sistematizar procesos de transformación de lo que la gente vive en esos talleres artísticos. Se enviará la programación en próximos días y la invitación formal al Seminario.

10. Aval cotutela Universidad de Bahía-UD, estudiante Candice Didonet

Se informa sobre el proceso de Acuerdo de Cotutela para la estudiante Candice Didonet, de la II cohorte del programa. Hasta el momento se ha avanzada en firma del convenio marco por parte del Universidad Federal de Bahía, ya lo enviaron a Relaciones Interinstitucionales, y se espera la firma del rector UD. Y con respecto al documento de Acuerdo de Cotutela nos solicitan aval académico para continuar la revisión jurídica del documento. De manera que se presenta al Consejo el documento final de Acuerdo de Cotutela. Soporte: [ACORDO COTUTELA CandiceDidonet ajustado.docx](#)

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

El Consejo aprueba este el documento final del Acuerdo de Cotutela entre la Universidad Federal de Bahía y la Universidad Distrital FJDC, como parte del proceso de cotutela con el Programa de Posgrado en Artes Visuales de la Escuela de Bellas Artes de la Universidad Federal da Bahía. Se tendrá en cuenta la recomendación para la próxima vigencia ya que para este año ya se cerraron las solicitudes de recursos.

11. Propuesta de invitado a charla LI. ECCSP

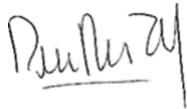
La maestra Sonia Castillo, informa que, en caso de contar con algún recurso para un invitado este año o el próximo, recomienda tener en cuenta a (nombre) ingeniero, pero tiene una tesis y ha desarrollado un trabajo de investigación muy importante acerca del tema de la de la vida como energía de luz y cómo la posibilidad de la luz como punto de partida probable de emergencia de la vida que puede contribuir al buen-vivir. Desde una perspectiva filosófica de la cuántica.

12. Solicitud de alcance a aprobación Plan de trabajo docente Ricardo Lambuley, año sabático

El maestro Ricardo Lambuley, se retira en este punto. Se presenta la solicitud actualizada de incluir en el Plan de trabajo del año sabático las direcciones de tesis de tres estudiantes. Soporte: [carta de solicitud de sabatico.DEA.Doctorado \(1\).pdf](#) El Consejo responde que aprueba el Plan de trabajo presentado en lo correspondiente a las actividades programadas que sustentan el año sabático lo que incluye las direcciones de tesis doctorales de los estudiantes del DEA: Jhon Jairo Nomesqui Delgado, César Augusto González y Luis Fernando Sánchez.

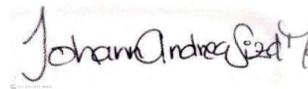
Finaliza la sesión siendo las 4:00 PM

La presente acta es aprobada en la Sesión No. 20 del 15 de noviembre de 2023.



PEDRO PABLO GÓMEZ MORENO
Coordinador Doctorado Estudios Artísticos

Presidente



JOHANNA ANDREA SIZA MORALES
Asistente Académica DEA

Secretaría Técnica

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
Evaluación docente por parte del Consejo Curricular	Coordinación DEA – Coord. Pedro Pablo Gómez	noviembre
Enviar respuesta a preguntas est. Sonia Vargas	Coordinación DEA – Coord. Pedro Pablo Gómez - Johanna Andrea Siza Asistente Acad.	noviembre
Enviar comunicación cambio de tutor Fernando Infante – Álvaro Hernández	Coordinación DEA – Coord. Pedro Pablo Gómez - Johanna Andrea Siza Asistente Acad.	noviembre

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Enviar link de programación SIEA- Sonia Catillo	Coordinación DEA – Coord. Pedro Pablo Gómez - Johanna Andrea Siza Asistente Acad.	noviembre
Enviar aval movilidad-Plan de trabajo Álvaro Hernández	Coordinación DEA – Coord. Pedro Pablo Gómez - Johanna Andrea Siza Asistente Acad.	
Enviar aval académico a RELI nter Acuerdo Cotutela Candice Didonet	Coordinación DEA – Coord. Pedro Pablo Gómez - Johanna Andrea Siza Asistente Acad.	noviembre
Enviar aprobación Plan de trabajo año sabático Ricardo Lambuley	Coordinación DEA – Coord. Pedro Pablo Gómez - Johanna Andrea Siza Asistente Acad.	noviembre